Meridional SEGUROS

15/12/2022 10:57:52

ACCIDENTES PERSONALES

Constancia de Cobertura

Constancia Nro. 9133926

Se deja expresa constancia que OMAR ADRIAN LICHAK ha contratado en esta Compañía un seguro de Accidentes Personales, de acuerdo a las Coberturas y Sumas Aseguradas que a continuación se detallan y conforme a las Condiciones Particulares y Generales del mencionado seguro.

Coberturas	Suma Asegurada
MUERTE POR ACCIDENTE	$ 3.000.000,00
INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	$ 3.000.000,00
REEMBOLSO DE GASTOS POR ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA POR ACCIDENTE. Deducible: $ 300.00	$ 200.000,00
RENTA DIARIA POR INTERNACION HOSPITALARIA POR ACCIDENTE	$ 0,00
REEMBOLSO GASTOS DE SEPELIO POR MUERTE ACCIDENTAL	$ 0,00

Vigencia: 15/12/2022 - 15/12/2023

Ámbito: Jornada Laboral con "In itinere" - Cobertura In Itinere SIN Motocicleta

Asegurados:

OMAR ADRIAN LICHAK DNI 17203342 ELECTRICISTA EN GENERAL Benef.: HEREDEROS LEGALES

Se deja constancia que se otorgará cobertura siempre y cuando el personal asegurado se encuentre trabajando con las medidas de seguridad y protección inherentes a dicha actividad exigidas por ley de riesgos del trabajo. En caso contrario la cobertura queda nula y sin valor, sin responsabilidad alguna por parte de Meridional Cía. Arg. de Seguros S.A. de abonar la suma establecida en póliza.

Esta Aseguradora renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra FUNDACION UNIVERSIDAD SAN ANDRES - CUIT: 33-71113460-9, ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES - CUIT: 30-52982680-6, UTHGRA - CUIT: 34-53133865-2, CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA PORTEÑA RESIDENCES - CUIT: 30-70937555-1, PREPAN SA - CUIT: 33-52273454-9, KIDE CONSTRUCCIONES SRL - CUIT: 30-71151035-0, CONSTRUCTORA SANTIAGO SA - CUIT: 30-70477663-9, UNIVERSIDAD SAN ANDRES - CUIT: 33-71113460-9, AMERICA PAVILLON SA - CUIT: 30-71454591-0, SYASA ARGENTINA SA - CUIT: 30-68266558-7, EZEQUIEL LODEIRO - CUIT: 20-07748488-5, TGLT SA - CUIT: 30-70928253-7, SAMUEL BENJUYA - CUIT: 20-08186275-4, JEFFREY JUAN BERK - CUIT: 20-16514401-6, ASOCIACION VECINAL PUERTOS DEL LAGO SA - CUIT: 30-71438826-2, sus funcionarios, empleados u obreros, en cualquier forma jurídica, con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a indemnizar al personal alcanzado por la cobertura de esta póliza contratada por OMAR ADRIAN LICHAK , por los accidentes sufridos en ocasión de los trabajos realizados en FUNDACION UNIVERSIDAD SAN ANDRES - CUIT: 33-71113460-9, ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES - CUIT: 30-52982680-6, UTHGRA - CUIT: 34-53133865-2, CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA PORTEÑA RESIDENCES - CUIT: 30-70937555-1, PREPAN SA - CUIT: 33-52273454-9, KIDE CONSTRUCCIONES SRL - CUIT: 30-71151035-0, CONSTRUCTORA SANTIAGO SA - CUIT: 30-70477663-9, UNIVERSIDAD SAN ANDRES - CUIT: 33-71113460-9, AMERICA PAVILLON SA - CUIT: 30-71454591-0, SYASA ARGENTINA SA - CUIT: 30-68266558-7, EZEQUIEL LODEIRO - CUIT: 20-07748488-5, TGLT SA - CUIT: 30-70928253-7, SAMUEL BENJUYA - CUIT: 20-08186275-4, JEFFREY JUAN BERK - CUIT: 20-16514401-6, ASOCIACION VECINAL PUERTOS DEL LAGO SA - CUIT: 30-71438826-2 o durante el trayecto entre el domicilio del trabajador y su lugar de trabajo.

Juan Luis Campos
Gerente General